

Alberto Cortez graba una canción para FIXPRAY



El popular cantante Alberto Cortez acaba de grabar en los Estudios Gema una canción, creada por él mismo, titulada «A los cabellos de una mujer».

Esta composición le ha sido encargada por Henry Colomer como base de su campaña de lanzamiento de su nuevo micro-vaporizador para FIXPRAY, la laca del envase negro.

IMPORTADOR ARTICULOS DEPORTIVOS BUSCA DISTRIBUIDOR PARA BADAJOZ

Dirigir carta a: Max Eduard, S. A. Calle Ramón Berenguer III, 20, entlo.
PALMA DE MALLORCA. Ref.: Deportes

SOCIEDAD COOPERATIVA INTERPROVINCIAL LANERA «SOCILAN»

Mercogüadiana. Carretera Valencia, s-n.
DON BENITO (Badajoz)
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCION

Aprobada con fecha 30 de Octubre pasado por Resolución de la Dirección General de Empleo y Promoción Social del Ministerio de Trabajo la solicitud formulada para la constitución de la «Sociedad Cooperativa Interprovincial Lanera «SOCILAN», de acuerdo con la Ley de Cooperación y su Reglamento, se convoca Asamblea General de Constitución Definitiva, que se celebrará el próximo día VEINTISIETE DE ENERO en curso, en el local de Mercogüadiana, a las CINCO Y MEDIA de la tarde, en primera convocatoria, y a las SEIS en segunda, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Dar cuenta de la Resolución de la Dirección General de Empleo y Promoción Social sobre aprobación de la Cooperativa, constituyendo definitivamente la misma.
- 2.º Elección del Consejo Rector definitivo.
- 3.º Elección de los interventores de Cuentas.
- 4.º Análisis de la situación del mercado lanero.
- 5.º Organización y funcionamiento.
- 6.º Propuesta para solicitud de constitución de Agrupación de Productores Agrarios.
- 7.º Asuntos varios.

Don Benito a 10 de Enero de 1976. — EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR PROVISIONAL, P. D. (firma ilegible).



LA ILTMA. SEÑORA

DOÑA DOLORES GONZALEZ- GUERRERO CABALLO

FALLECIO EN BADAJOZ EL DIA 18 DE ENERO DE 1976, A LOS 78 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

Su esposo, el Ilmo. Sr. don Rafael Ortiz Crespo (Comisario Principal Honorario del Cuerpo General de Policía); su hija, Carmen; hijo político, Florián Caballero de Mora; hermanas, Josefa, Rosario y Antonia; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, y su fiel servidora Pura,

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

El entierro tuvo lugar el pasado día 19, a las 5 de la tarde, desde su domicilio, calle García Morato, número 15, a la Parroquia de Santo Domingo.

Primera reforma estudiada:

«CREAR DOS CAMARAS, UNA ELEGIDA POR SUFRAGIO UNIVERSAL»

ALBACETE, 20. — «La primera reforma que ya hay estudiada y se va a presentar esta misma semana, posiblemente el miércoles día 21, va a ser la de las propias Cortes. Consiste en la aspiración de crear un Parlamento legislativo con la previa reforma del artículo 2 de la Ley de Cortes. La reforma consistiría en hacer dos Cámaras dentro de un mismo Parlamento al estilo europeo, una constituida por representantes sindicales, administración local y entidades profesionales del actual artículo 2, y una segunda Cámara elegida por sufragio universal directo y secreto con una modificación respecto a los procuradores familiares actuales. Sería la de elegir a un procurador familiar por cada 75.000 habitantes», dice hoy en «La Verdad» el procurador don Adelardo Sánchez Moreno.

«En otro ámbito, aunque íntimamente relacionado, estaría el que, si bien las Cortes podrían ser disueltas por el Gobierno, éstas podrán retirar su confianza al propio Gobierno. Respecto al Rey, podría nombrar al Presidente del Gobierno pero tendría que contar con la aceptación de las Cortes.

«Se tiende a que el Consejo del Reino sea un órgano asesor e informador del Rey, pero sin las competencias que actualmente tiene encomendadas». — Logos.

PEDROSA LATAS, CONTRA EL «GRUPO DE LOS 40»

MADRID, 20. — «Pedí intervenir en el pleno del Consejo Nacional de ayer de acuerdo con el reglamento, pero desistí de mi propósito por el carácter estricto —y no deliberante— de la elección», nos dice el consejero nacional del Movimiento señor Pedrosa Latas y se refiere al tema de la elección del consejero de «los cuarenta» para la vacante que estaba libre por fallecimiento del señor Herrero Tejedor. Como se sabe fue cubierta con el fiscal del Supremo, señor García y Rodríguez - Acosta.

—¿Pero qué pretendía decir en torno a este tema?

—«Simplemente, y sin ánimo de polémica, hacer algunas consideraciones para que antes que se procediera a la elección, reflexionara el Pleno sobre la procedencia de mantener en el futuro el llamado «grupo de los cuarenta», que al fallecer el Caudillo, se han convertido en «consejeros permanentes» hasta que cumplan los 75 años. Creo que esto es un anacronismo político en la época que vivimos, cuando se pretende una mayor participación popular en las instituciones y un mayor grado de representatividad de las mismas. Por otra parte, el carácter «cuasi vitalicio» de esos consejeros carece de sentido. La representación política hay que merecerla, hay que ganarla a pulso y no por herencia y hay que revalidarla continuamente. Lo contrario supondría legalizar una posible inercia y esto en política significa un dilate, porque para actuar de verdad en política han de aceptarse todos los riesgos y sacrificios que comporta, sin que puedan eludirse al amparo de una cierta gracia carismática».

«Y esto lo dije siempre —añade— lo repito ahora con más énfasis al haberse sancionado una ley que a esa condición vitalicia vino a sumarle la insólita prerrogativa de ser excluidos de todo género de incompatibilidades, circunstancia pintoresca que despierta recelos y sospechas. Nunca he sido partidario de las discriminaciones y menos aún cuando ya se inició un proceso democratizador que, a mi juicio, para llevarlo a buen fin, debe comenzar disipando toda apariencia oligárquica de nuestro ordenamiento político vigente».

—¿Pero, en cualquier caso, la vacante tiene que ser cubierta?

—En primer lugar —contesta—

★ «La propuesta, posiblemente, se presente hoy, según indica el procurador señor Sánchez Moreno

★ «Mantener el «Grupo de los 40» en el Consejo Nacional es un anacronismo político», dice Pedrosa - Latas

creo que existen dudas sobre si esa elección es legalmente válida, con la posibilidad incluso de que se haya incurrido en contrafuero, pues conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Estado, dicha elección parece estar referida para cubrir solamente las vacantes que se produjesen una vez cumplidas las previsiones sucesorias y no las causadas con anterioridad, cual acontece en el caso presente, ya que el accidente que le costó la vida a Herrero Tejedor ocurrió en abril del año pasado, sin que, por las razones que fueren, cosa que ignoro, el Caudillo cubriese la vacante. Esta prisa en cubrirla ahora, estrenándose además una modalidad tan peculiar como esa de la «cooptación», resulta prematura al anticiparse a las reformas constitucionales anunciadas por el Gobierno y es de suponer que de ellas no quedará marginada la que se enca-

mine a una depurada reestructuración orgánica y operativa del Consejo Nacional.

—¿Pero esta discrepancia la advierte usted ya cuando se creó el grupo de los «cuarenta»?

—Sí, y la suscité a lo largo del proceso recorrido desde que, por iniciativa de Emilio Lamos de Espinosa —uno de los candidatos del lunes— se abordó el tema de estos cuarenta consejeros. Ya entonces, y creo recordar que fue en 1965-66, al estudiarse en el Consejo Nacional un posible proyecto de Ley del Movimiento, me permití discurrir de tal propuesta por estimarla improcedente. El equivocado debía de ser yo, entre otros, al contemplar cómo poco después la fórmula resultó constitucionalmente consagrada al promulgarse, sin previo debate pero con la aprobación de las Cortes y ulterior referéndum nacional, la Ley Orgánica del Estado. —Logos.

EL I. N. I. VENDE EL 65 POR CIENTO DE SUS ACCIONES EN FOS - BUCRAA

- Los trabajadores elegirán entre continuar allí, pasar a otra empresa del INI o ser indemnizados

MADRID, 20. — Los servicios informativos del I. N. I. puntualizan que se está negociando la venta de una participación en Fos-Bucraa del 65 por ciento para la Office Chériffien des Phosphates (O.C.P.), reservándose el INI un 35 por ciento de la propiedad de dicha empresa.

Simultáneamente se están estudiando otras posibilidades de cooperación industrial entre el INI, la O.C.P. y otras compañías marroquíes. — (Logos)

OPCIONES PARA LOS TRABAJADORES

LAS PALMAS, 20. — Hoy se ha celebrado en la Delegación de Sindicatos una reunión con los trabajadores de la empresa «Fosfatos de Bucraa», a la que asistió por parte de Fos-Bucraa, su presidente, don Alfredo Santos Blanco.

A la misma hora, y con los trabajadores que permanecen en el Sáhara se celebra otra reunión en El Aalún. En ambos casos el objeto era comunicar a los trabajadores de Fos-Bucraa las opciones que la empresa ofrece a su personal:

Los trabajadores que deseen continuar prestando sus servicios en el Sáhara, ha de ser de forma rigurosamente voluntaria, en condiciones laborales iguales a las existentes al cesar la administración española en el territorio y con garantías de seguridad aceptables para el ejercicio de sus tareas.

A todos los trabajadores españoles que, por el contrario, opten libremente por no continuar en el Sáhara y sea cualquiera su antigüedad en la empresa, se les ofrecerá un puesto de trabajo en territorio nacional en otras empresas del INI, o bien una indemnización, que tendrá en cuenta sus circunstancias laborales y familiares. — (Logos)

COMPRAMOS MADERA EN PIE

Todas las especies

Ofertas a:

SRES. SOLIS
Y SANCHEZ

Calle Martín Cansado, número 18 - 2.º, derecha
Telf. 223668. BADAJOZ

EMPRESA MANCHEGA

Dedicada a la fabricación de artículos de Bollería y similares.

NECESITA
DISTRIBUIDOR
para la provincia de
BADAJOZ

Interesados, dirigirse a
PRODUCTOS
MANCHegos
«EL CABEZON»

ALMAGRO • Teléfono 256
(Ciudad Real)